

CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA FEDERAL DE 2012  
PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN CONCLUIDOS Y EN PROCESO POR TIPOS <sup>1/</sup>  
INSTITUTO NACIONAL PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN

Tipos de programas y proyectos, denominación y notas <sup>2/</sup>	Clave	Entidad federativa	Fechas de inicio y término	Costo total programado (Pesos)		Inversión (Pesos)					Avance físico porcentual					
				Aprobado (Al inicio del programa o proyecto)	Modificado 2012 <sup>3/</sup>	Acumulada hasta 2011	2012			Acumulada hasta 2012	% cumplimiento financiero 2012		Acumulado hasta 2011	2012		Acumulado hasta 2012
							Aprobada	Modificada	Pagada		Pagada/Aprobada	Pagada/Modificada		Apro- bado	Alcan- zado	
<b>TOTAL</b>				<b>2 237 596</b>	<b>2 138 440</b>			<b>2 138 440</b>	<b>2 138 440</b>			<b>100.0</b>				
<b>PROGRAMAS DE INVERSIÓN</b>				<b>2 237 596</b>	<b>2 138 440</b>			<b>2 138 440</b>	<b>2 138 440</b>			<b>100.0</b>				
<b>PROGRAMAS DE INVERSIÓN CONCLUIDOS</b>				<b>2 237 596</b>	<b>2 138 440</b>			<b>2 138 440</b>	<b>2 138 440</b>			<b>100.0</b>				
<b>Adquisiciones</b>				<b>2 237 596</b>	<b>2 138 440</b>			<b>2 138 440</b>	<b>2 138 440</b>			<b>100.0</b>				
<b>Programa de Equipamiento del INEE 2012</b>	1111MDN0001	D.F.	09-2012 12-2012	2 237 596	2 138 440			2 138 440	2 138 440			100.0				
Contar con mobiliario, equipo especializado y administrativo para que el personal del Instituto desempeñe las funciones encomendadas y cumplir con el Acuerdo para la Evaluación Universal de Docentes y Directivos en Servicio de Educación Básica																
NOTA: El INEE, se creó mediante decreto presidencial publicado en el DOF de fecha 8 de agosto del 2012, como un organismo público descentralizado, con personalidad jurídica y patrimonio propios, formando parte del sector coordinado por la Secretaría de Educación Pública, para tal efecto le fue asignada la clave de Unidad Responsable MDN, el 16 de mayo de 2012 se publicó el decreto por el que se reforma el diverso por el que se crea el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, publicado el 8 de agosto de 2002, con ello, entre otros aspectos, el INEE deja de estar sectorizado en el ramo 11 Educación y se convierte en un organismo descentralizado no sectorizado agrupado en el ramo 06 Hacienda y por tal motivo se le asignó la clave de unidad responsable A20, ésta reforma jurídica del decreto de creación del INEE entró en vigor el 14 de agosto de 2012, es por ello que se traspasaron los recursos disponibles al 13 de agosto de la unidad responsable MDN del Ramo 11 a la unidad responsable A20 del ramo 06, con la finalidad de continuar con el procedimiento de cambio de ramo del instituto de acuerdo con lo establecido en el oficio no. 307-A-3-196 y con el acuerdo de los oficiales mayores de la Secretaría de Educación Pública y del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, lo que permitió continuar con la operación normal de la entidad. Cabe señalar que los recursos estuvieron programados en el mes de septiembre y el cambio de ramo fue a partir del mes de agosto. Por lo anterior no se ejercieron los recursos autorizados por el monto de 916 479 para el programa de inversión en el Ramo 11.																

1/ Son los programas y proyectos de inversión que consideraron la asignación de recursos en el presupuesto aprobado o durante el ejercicio presupuestario. Los conceptos de inversión consideran recursos fiscales y recursos propios.

2/ Los programas y proyectos concluidos tienen fecha de término hasta diciembre de 2012, y los programas y proyectos en proceso tienen fecha de término posterior a diciembre de 2012.

3/ Se refiere a la estimación actualizada del costo total del programa o proyecto al cierre del ejercicio de 2012.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Unidad de Contabilidad Gubernamental, con base en datos proporcionados por las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal.